RESOLUCIÓN DECANAL Nº 364-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de setiembre de 2025

VISTA la necesidad de designar al Director de la Unidad de Calidad Académica, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo cumplido con las funciones de Director de la Unidad de Calidad Académica el profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez hasta el 10 de setiembre de 2025, resulta necesario designar al Director, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Unidad;

Que, mediante Memorando N° 392-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 12 de setiembre de 2025, se ha dispuesto encargar al profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez las funciones de Director de la Unidad de Calidad Académica, por el período de un (a) año, a partir del 11 de setiembre de 2025 hasta el 10 de setiembre de 2026;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **ENCARGAR** al profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez, el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica, por el período de un (01) año, a partir del 11 de setiembre de 2025 hasta el 10 de setiembre de 2026.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Unid. de Calidad Académica
Interesado
Archivo

PHV/bdcl